

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NUMERAL 3º ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993

LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-002-2026

El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesados en participar en el Proceso de Licitación Pública **FDLUSA-LP-002-2026** que tiene por objeto: ***“CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C.”***, así:

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1,4,5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los procesos que realice el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN.

DIRECCIÓN: Carrera 6ª No 118 – 03.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: La consulta del pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, así como cualquiera de sus anexos y las observaciones realizadas a estos documentos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en la dirección www.secop.gov.co plataforma SECOP II.

OBJETO: “CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C.”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista para este presente proceso se efectuará por medio de la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con los componentes del objeto del proceso que se pretende adelantar y el presupuesto estimado para ejecutar el objeto, a este proceso y al contrato que de él se derive, le son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NUMERAL 3º ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993

LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-002-2026

anteriormente señaladas se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en el presente pliego.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de **CINCO (05) MESES**, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

FECHA PREVISTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE 2026 A Las 10 Am.

LUGAR y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Las propuestas deben ser cargadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la Plataforma de SECOP II. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del contrato sera de **DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$2.309.121.700)**, de la vigencia fiscal 2026, con cargo al proyecto No 2580, denominado “Parques renovados, seguridad y bienestar para todos” y rubro O230117459920242580,, incluido AIU, impuestos, tasas legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del Contrato conlleve.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	-	-	-
Chile		SI	NO	-	-
Corea		NO	-	-	-
Costa Rica		NO	-	-	-
Estados Unidos		NO	-	-	-
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	-	-	-

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NUMERAL 3º ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993

LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-002-2026

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	-
	Guatemala	SI	SI	No tiene excepciones aplicables	SI
	Honduras	NO	-	-	-
Unión Europea		SI	NO	-	-

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

CONVOCATORIAS A MIPYMES: La presente contratación no es susceptible de ser limitada a mipymes en razón a la cuantía del proceso.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Para participar en el presente proceso de selección los proponentes deberán cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, y financieras definidas en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA: Será el establecido en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop II.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	24/09/2026	Secop II
Publicación del aviso de convocatoria pública	24/09/2026	Secop II
Publicación de estudios previos	24/09/2026	Secop II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	08/10/2026	Secop II
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	13/10/2026	Secop II

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NUMERAL 3º ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993

LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-002-2026

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	13/10/2026	Secop II
Audiencia de asignación de Riesgos	14/10/2026 12:00 PM	Secop II - Microsoft Teams
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	15/10/2026	Secop II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	19/10/2026	Secop II
Plazo máximo para expedir adendas	19/10/2026 - 7:00 PM	Secop II
Presentación de Ofertas	23/10/2026 –10: 00 AM	Secop II
Apertura del sobre 1	23/10/2026	Secop II
Informe de presentación de Ofertas	23/10/2026	Secop II
Publicación del informe de verificación o evaluación	29/10/2026	Secop II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	06/11/2026	Secop II
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	10/11/2026 – 10 AM	Secop II – Microsoft Teams
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13/11/2026	Secop II
Firma del Contrato	16/11/2026	Secop II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	16/11/2026	Secop II

NOTA 1: Los proponentes deberán tener en cuenta que los plazos para subsanación en el marco del presente proceso son perentorios y en consecuencia deberán allegar los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma.

NOTA 2: El Fondo podrá expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así el FDLUSA, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente pliego para la prórroga de los plazos del Proceso de Selección. Lo anterior se efectuará mediante adendas que se publicarán en los portales de contratación SECOP II.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NUMERAL 3º ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993

LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-002-2026

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El pliego de condiciones para participar en este proceso no tendrá valor y por consiguiente podrá ser consultado en la dirección www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II

Dado en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veintiseis (2026).

DANIEL HERNANDO ORTIZ QUNTERO

Ordenador del Gasto
Alcalde Local de Usaquén

Proyectó: León D. Ramírez – Abogado contratista FDLUSA

 Yolanda Villabona – Abogada contratista FDLUSA